

El Gobierno Vasco recopila toda la información de 252 crímenes de ETA en Euskadi sin resolver

Tras el verano comenzará a entregar a las familias de las víctimas los 'Cuadernos de memoria y reconocimiento' con los que busca contribuir a su derecho a la verdad

A. GONZÁLEZ EGAÑA

SAN SEBASTIÁN. El Gobierno Vasco entregará a las familias de 252 asesinados por ETA en Euskadi, cuyos atentados están sin resolver, los denominados 'Cuadernos de memoria y reconocimiento'. Se trata de los dossieres personalizados que el Ejecutivo se comprometió a elaborar en 2018, y que está elaborando reuniendo toda la información existente de cada caso, para contribuir a la justicia y la verdad de aquellos casos de esclarecimiento incompleto. La dirección de Derechos Humanos y Víctimas del Ejecutivo vasco, dependiente de la viceconsejería de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación que dirige José Antonio Rodríguez Ranz, es quien está realizando los informes sobre los casos sin esclarecer de ETA y también de otros terroristas. Espera comenzar a entregar los primeros tras el verano, en una primera fase a las familias de las víctimas, como destinatarios principales, para después compartirlos con el resto de la sociedad.

El trabajo base de recopilación de toda la información que existe al respecto de cada uno de los asesinatos de ETA lo está llevando a cabo la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) por encargo del Ejecutivo de Vitoria. La abogada de este colectivo Carmen Ladrón de Guevara fue la encargada de realizar en 2018 el primer informe sobre esta materia para la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, titulado 'El derecho a la verdad de las víctimas del terrorismo', en el que se recogía el número de víctimas, con nombres y apellidos, la fecha y el lugar de cada atentado y el estado de su caso. Con ese documento se daba cuenta por primera vez del propósito del Gobierno Vasco de «contribuir al derecho a la verdad» de las víctimas del terrorismo, con el foco puesto en aquellos atentados que permanecen aún sin esclarecer, una gran mayoría prescritos.

Los citados cuadernos de memoria y reconocimiento que está documentando y redactando ahora el Ejecutivo de PNV-PSE «posibilitará» a los familiares de los damnificados un conocimiento pleno y lo más completo posible de las circunstancias que rodearon a cada uno de esos 252 atentados terro-

ristas y de quiénes tomaron parte en esas acciones. «No son personas que no hayan sido reconocidas como víctimas del terrorismo, porque no hay duda sobre qué les ha pasado, pero lo que no hay es información de cómo fueron las cosas», explica Monika Hernando, directora de Derechos Humanos Víctimas y Diversidad.

Archivos históricos y militares

Para la minuciosa elaboración de los dossieres, el Gobierno Vasco, de la mano de la AVT, está recopilando todos los datos que se recogen en las resoluciones dictadas por la Audiencia Nacional -tribunal que enjuicia los delitos de terrorismo desde 1977-. Se trata de una larga investigación, aún en proceso, con fuentes abiertas, tanto hemerote-

cas como publicaciones periódicas, y también información jurídica de sentencias, de procedimientos y demás documentos, y recurriendo a archivos históricos y militares. Una vez reunidos los datos de cada caso, la dirección de Derechos Humanos está siendo la encargada de completar el proceso, dando forma al relato, «añadiendo algún contenido más humano e incluyendo también alguna fotografía», expone Hernando.

Desde que comenzó la citada investigación, la asociación de víctimas que preside Maitte Araluce ha ido entregando al Ejecutivo vasco la documentación reunida de los años 1977, 1978 y 1979 que componen en total 78 casos sin esclarecer. Más extensa es la década de los 80, los conocidos como 'años

LOS DATOS

Asesinatos de ETA sin esclarecer

En Euskadi: De los 252 asesinatos sin esclarecer, 66 expedientes cuentan con alguna sentencia absoluta o de participes y otros 186 casos, ninguna. Además hay 43 asesinatos que fueron amnistiados con la ley de octubre de 1977.

Por décadas: Los casos sin esclarecer de 1977, 1978 y 1999 suman 78. Los correspondientes a los años 80, son 134, y los de los 90, un total de 35. En el caso de los años 2000, suman cinco.

de plomo', que suma un total de 134 asesinatos. Los atentados de los años 90 sin esclarecimiento completo suponen un total de 35 y los de los 2000 son cinco. El último caso sin resolver en Euskadi es el atentado que ETA cometió el 23 de noviembre de 2001 en Beasain asesinando a los ertzainas de Tráfico Ana Isabel Arostegi Legarreta y Francisco Javier Mijangos Martínez de Bujo.

De los 252 casos vascos de ETA sin resolver, 66 expedientes cuentan con alguna sentencia, bien absoluta o de participes, y otros 186 casos, ninguna. Además hay 43 crímenes amnistiados con la ley de octubre de 1977. En Euskadi, ETA perpetró 572 asesinatos, 316 en Gipuzkoa, 212 en Bizkaia y 44 en Araba.



Representantes municipales de Beasain, durante la ofrenda floral realizada al día siguiente del asesinato de Arostegi y Mijangos en 2001. POSTIGO

Un informe sobre el sufrimiento padecido por las FSE verá la luz antes del verano

El Instituto Pedro Arrupe ultima el documento que indaga en la amenaza que sufrieron policías y guardias civiles

A. G. E.

SAN SEBASTIÁN. El Gobierno Vasco ultima un documento sobre la injusticia padecida por las Fuerzas de Seguridad del Estado como

consecuencia de la amenaza de ETA, que espera poder presentarlo en público antes del verano. Se trata de un nuevo gesto del Ejecutivo de PNV-PSE para contribuir al derecho a la verdad a través de los denominados informes de clarificación del pasado. Conscientes de que para cumplimentar el mapa quedan «muchas zonas oscuras» sobre las que todavía no se ha contado lo que ha sucedido, la viceconsejería que

dirige José Antonio Rodríguez Ranz, considera, como lo hizo la Secretaría General de Derechos Humanos que dirigía Jonan Fernández, que la mejor fórmula para poder hacer esa tarea es a través de pequeños informes que buscan «dar luz a ese mapa de la verdad de lo que ha ocurrido en un pasado reciente». En este caso el informe, que está ya en su fase final, indaga la amenaza padecida por policías y guardias civiles,

uno de los colectivos más castigados por ETA en sus más cuarenta años de existencia.

Estos informes tienen también el objetivo de servir de herramienta para la sensibilización de la sociedad sobre lo ocurrido y de contribuir a la reparación para que no se vuelva a repetir. Entre los informes ya elaborados, muchos de ellos por el Instituto Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto, se han abordado hasta ahora las vulneraciones sufridas por la Ertzaintza, los amenazados, la extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial o el último de ellos, en 2019, sobre los concejales que sufrieron violencia de persecución.